NOTA DNCP Nº 26.215 / 2015.

Asunción, 29 de octubre de 2015

Señor
Carlos Benítez, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.
PRESENTE:

Ref.: EXP. N° 327.514 (27/10/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA APLICACION WEB PARA EL REPORTE EN LINEA DE LA CARPETA DEL INSTRUCTOR DEL SNPP" – ID N° 298.642 SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

Favor modificar la expresión "similar" en el punto 20 del Anexo B e indicar de manera concisa los criterios a ser evaluados para experiencia, atendiendo el artículo 20 inciso "g" de la Ley Nº 2051/03 "*Criterios claros y detallados para la evaluación de ofertas, de conformidad a lo establecido por el Artículo 26 de esta ley*".-

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ana Paiva
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AP